



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00933581- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-222-E-UNC-DEC#FAUD en el sentido de aprobar el cambio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva del cargo de Profesora Titular Plenaria en la cátedra Matemática I A y Matemática II A de la carrera de Arquitectura, de la Arq. Clarisa María del Ángel LANZILLOTTO (Leg. 36.578), en el marco de la OHCS 2/2014;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-222-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva del cargo de Profesora Titular Plenaria en la cátedra Matemática I A y Matemática II A de la carrera de Arquitectura, de la Arq. Clarisa María del Ángel LANZILLOTTO (Leg. 36.578), en el marco de la OHCS 2/2014.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°.- La nombrada deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la

Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.